



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud particular realizada por la Sra. Daiana Gómez, en trámite bajo expediente N° 18687/22, y;

CONSIDERANDO: Que, la misma forma parte del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) en carácter de promotora ambiental, y efectúa un reclamo dirigido al Municipio de Villa Constitución.

Que, resulta pertinente oír a la firmante y a los funcionarios con competencias específicas en las temáticas a abordar, a fin de poder interiorizarnos detalladamente de los planteos efectuados y poder tomar las medidas adecuadas que corresponden.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Citar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a la Sra. Daiana Gómez, a la Directora de Ambiente del Departamento Ejecutivo Municipal, Ing. Julieta Soria, y a todo/a otro/a funcionario/a que el Sr. Intendente Municipal considere más pertinente de acuerdo al objeto, para dialogar sobre lo solicitado en la nota en trámite bajo expediente N° 18687/22.

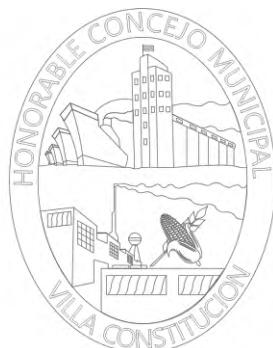
ARTÍCULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de audiencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1570 Sala de Sesiones, 02 de Noviembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

